



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia CALVENTE - ARS

VISTO la renuncia presentada por Héctor Nicolás CALVENTE al cargo de Presidente del Ente Administrador del Astillero Río Santiago, y

CONSIDERANDO:

Que Héctor Nicolás CALVENTE presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Presidente del Ente Administrador del Astillero Río Santiago, en el que había sido designado por Decreto N° 1869/18;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 — proemio — de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.11, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por Héctor Nicolás CALVENTE (DNI 24.662.418- clase 1975) al cargo de Presidente del Ente Administrador del Astillero Río Santiago, en el que había sido designado por Decreto N° 1869/18.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los

Departamentos de Producción y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.